

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CALDERA

NUMERO DE PERMISO
122
23.11.2012
ROL S.I.I
598-011

REGIÓN :

URBANO RURAL

Resoluciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 Disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 Autoridad de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los
 profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 383 / 22.11.2012
 Certificado de Informaciones Previas N° 299 de fecha 03.08.2012
 Informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda).

OBJETO:

El presente permiso de AMPLIACION (SUPERFICIE 11,76 M2) PE N° 45/2005
(especificar)
 ubicado en calle/avenida/camino PASAJE DUNA MADRE
 Lote N° 11 manzana T localidad o loteo LOTEO LAS DUNAS
URBANO sector -----
(URBANO O RURAL)

Forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

Constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)

Artículo del D.F.L. N° 2 de 1959.

El presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ARTICULO 5.1.4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra.

Base de la autorización especial:

Identificación de Interesados:

RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
PAULINA RIOS VALDES	16.526.823-7		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
TECOSA CONSULTORA LIMITADA	76.596.820-8		
RAZÓN SOCIAL del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CRISTIAN AGUILERA MALEBRAN	13.211.930-9		
RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

DETALLE DE DERECHOS:

MONTANTO DE LA OBRA		11,76 M2 (D-5)			
DERECHOS MUNICIPALES		%	1.5%		
MONTANTO 3% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$		
MONTANTO ASIGNADO AL INGRESO		(-)	\$		
MONTANTO TOTAL					5.002
MONTANTO MUNICIPAL		Nº	494	FECHA	23.11.2012
MONTANTO DE PAGO		Nº		FECHA	

NOTA: (SOLAMENTE PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



[Handwritten signature]
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE